



▶ 30 Junio, 2016

Rocío INGELMO



LA REALIDAD DE LAS CIFRAS Y EL PAPEL DE LOS FABRICANTES EN EL CONTRABANDO DE TABACO

Recientemente, KPMG ha hecho público su informe sobre la evolución del comercio ilícito de tabaco en los distintos países de la Unión Europea. Este informe puede descargarse en su página web (www.kpmg.com/uk/projectsun), cosa que recomiendo hacer para entender la evolución y el impacto de esta lacra en las sociedades de los distintos países europeos.

El titular elegido para la publicación de esta nueva edición del Project Sun, como se conoce a este informe financiado por las cuatro grandes tabaqueras, ha sido que en la Unión Europea se consumieron el año pasado 53.000 millones de cigarrillos ilegales, lo que supuso una pérdida para los gobiernos de 11.300 millones de euros. Pérdida sólo en materia de impuestos, ya que no se analiza el número de puestos de trabajo que esta práctica ilegal obliga a reducir.

Señala el informe que estas cifras son mejores que las alcanzadas en 2014, ya que los volúmenes totales se han reducido ligeramente, y se observa cómo el 88% de este tabaco ilegal tiene como procedencia países que están fuera de la Unión Europea.

Una primera conclusión, casi espontánea a la vista de estas cifras, es afirmar que dentro de la Unión Europea todos los actores están trabajando para reducir esta actividad ilegal. Conclusión que choca con las críticas que el Parlamento Europeo está vertiendo sobre los acuerdos firmados por las grandes tabaqueras con OLAF, la Oficina de Lucha contra el fraude de la UE, y que ha llevado a este Parlamento a votar a favor de la ratificación del Protocolo de Lucha contra el

Contrabando de Tabaco (en sus siglas FCTC), creado en el seno de la Organización Mundial de la Salud, y a rechazar la renovación de estos acuerdos con las tabaqueras ya que, según su opinión, no han servido para lograr reducir el contrabando en los últimos años.

Si nos centramos en los resultados de este informe para España, podemos afirmar que las cifras van por buen camino. Tras un incremento importante desde 2010 a 2013, se observa un ligero descenso, hasta situar el comercio ilícito de tabaco en 2015 en el 6,2%, desde el 8,8% de hace apenas dos años.

Para evitar confusiones y bailes de cifras, es importante aclarar que estas cifras son compatibles con las que ofrece la denominada encuesta de paquetes vacíos (EPS en sus siglas en inglés), que sitúan el ilícito en el segundo semestre de 2015, en una media del 9,8% para nuestro país. Son compatibles porque KPMG toma esta cifra como punto de partida, es decir, no toma muestras propias sino que lo que hace es depurarlas. Trato de explicarlo de forma muy breve: en el caso de nuestra Península, las encuestas de paquetes vacíos identifican, de las 15.000 cajetillas que se toman en las calles, cuántas no llevan la precinta fiscal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, extrapolando estas cifras, que obtiene dos veces al año, al total nacional. Pero en realidad, no todas las cajetillas que no lle-



Alberto R. Roldán

Paquetes de tabaco de Gibraltar de contrabando, rumbo a España

van la precinta fiscal española tienen por qué ser de tráfico ilícito, ya que existen las franquicias arancelarias, es decir, las cantidades de cigarrillos que las distintas autoridades aduaneras permiten introducir a los residentes cuando viajan a los distintos países, y es en esta identificación, que en el informe se denomina «no doméstico legal», donde KPMG, aplicando una metodología propia, llega a la cifra del 6,2% de media para todo el año 2015 en nuestro país.

Hecha esta importante aclaración, ahora toca analizar las cifras, ya que otra de las características de este estudio, como también lo hace la encuesta de paquetes vacíos, es la de analizar los mercados de origen de estos productos ilícitos, así como de sus fabricantes e incluso llega al detalle de las marcas responsables del contrabando en cada mercado.

Pues bien, en este análisis se observa cómo las denominadas marcas blancas o «illicit whites» empiezan a hacer sus deberes, al ser notable la reducción en su participación en el mercado ilegal. Lo que desconocemos es qué parte de estas buenas notas son fruto de la voluntad y qué parte es el resultado de los mayores controles de la Administración hacia determinados fabricantes. Sea como fuere, el resultado es positivo para el país.

Sin embargo, es al mismo tiempo negativo ver que no todos los fabricantes hacen sus deberes

con la misma intensidad y todavía hay quien figura con algunas de sus marcas en niveles realmente alarmantes. Por eso, desde Altadis creemos que ya es hora de pedir mayor control sobre los fabricantes, importadores y distribuidores de tabaco en nuestro país. Si de forma voluntaria no se limitan las ventas a los mercados de precios más bajos por parte de algunos actores, sería ideal que esta responsabilidad pudiera ser exigida por la Administración, llegando, en caso de no cumplir, al extremo de establecerse la suspensión de las licencias de comercialización de las marcas de tabaco de esos fabricantes en nuestro país.

Esta solución, junto con la mayor concienciación de los consumidores e, incluso, visto el nuevo fenómeno del contrabando de hoja de tabaco picado, de los agricultores, estamos convencidos de que tendría un efecto positivo, ahora que estamos saliendo de la crisis.

Todos los esfuerzos que la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad están haciendo en la lucha contra el contrabando serán insuficientes si hay consumidores dispuestos a comprar y fabricantes dispuestos a seguir potenciando el mercado ilícito.

Que nadie trate de distraernos con cifras de falsificado, que en España apenas superan el 5% y centrámonos en exigirle a todos los fabricantes que adapten su oferta a la demanda real de cada mercado. Hasta que esto no ocurra, las mafias seguirán teniendo tabaco que comprar e introducir en la Península y los menores de edad seguirán comprando tabaco sin ningún control. La responsabilidad del comercio ilícito es de todos, lo que también incluye a los fabricantes.

*Directora de Asuntos Corporativos y Legales de Altadis